

## **BANCO BBVA ARGENTINA S. A.**

Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril de 2022

a las 10 horas (la “Asamblea”).

### Propuestas del Directorio

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Vicepresidente 1ro. del Directorio.

Se **propone** a la Asamblea que sean designados dos cualesquiera de los accionistas presentes para suscribir el Acta, en forma conjunta con el Vicepresidente 1ro. del Directorio.

- 2) Consideración de la Memoria Anual Reporte Integrado, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 147, finalizado el 31 de diciembre de 2021.

La documentación que se considerará en este punto del orden del día se encuentra publicada en las páginas web de Bolsas y Mercados Argentinos y de la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio espera que la Asamblea apruebe la documentación referida sometida a su consideración.

- 3) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente General y de la Comisión

Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social N° 147, finalizado el 31 de diciembre de 2021.

A la fecha los miembros que integran el Directorio son los siguientes:

Presidente	María Isabel Goiri Lartitegui.
Vicepresidente 1ro.	Jorge Delfín Luna
Vicepresidente 2do.	Alfredo Castillo Triguero
Directores Titulares	Gabriel Eugenio Milstein Gustavo Alberto Mazzolini Casas Ernesto Mario San Gil Adriana María Fernández de Melero
Directores Suplentes	Gabriel Alberto Chaufán Javier Pérez Cardete

A la fecha el Gerente General es Martín Ezequiel Zarich.

El Directorio se abstiene de formular propuestas sobre el particular y espera que la Asamblea apruebe su gestión.

A la fecha los miembros que integran la Comisión Fiscalizadora son los siguientes:

Síndicos Titulares	Vanesa Claudia Rodríguez Alejandro Mosquera Gonzalo José Vidal Devoto
Síndicos Suplentes	Julieta Paula Pariso Lorena Claudia Yansenson

Daniel Oscar Celentano

El Directorio se abstiene de formular propuestas sobre el particular y espera que la Asamblea apruebe la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

- 4) Consideración de los resultados del Ejercicio Social N° 147, finalizado el 31 de diciembre de 2021. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2021 por la suma de \$ 19.670.668.503,87. Se proponen destinar: A) \$ 3.934.133.700,77 a reserva legal; B) \$ 15.736.534.803,10 a la reserva facultativa para futura distribución de resultados, conforme al Texto Ordenado de las Normas sobre “Distribución de Resultados” del Banco Central de la República Argentina.

Conforme lo resuelto en la reunión de Directorio celebrada el 3 de marzo de 2022, los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, ascendieron a \$ 21.183.361.237,30. El Directorio **propone** el siguiente tratamiento del monto total de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2021 (que ascienden a la suma de \$ 19.670.668.503,87: (a) destinar la suma de \$ 3.934.133.700,77 a reserva legal; y (b) destinar la suma de \$ 15.736.534.803,10 a reserva facultativa para futura distribución de resultados, conforme al Texto Ordenado de las Normas sobre “Distribución de Resultados” del Banco Central de la República Argentina.

El Directorio espera que la Asamblea apruebe el resultado del ejercicio y su propuesta respecto de los Resultados No Asignados.

- 5) En relación al dividendo aprobado por las Asambleas Generales Ordinarias y

Extraordinarias de fecha 15 de Mayo de 2020 y 20 de Abril de 2021 en el punto 6 de sus respectivos órdenes del día y por las Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 20 de Noviembre de 2020 y 3 de Noviembre de 2021 en los puntos 3 y 2 de sus respectivos órdenes del día, consideración de que el mismo sea puesto a disposición de los accionistas no solo en efectivo como fuera resuelto en dichas asambleas, sino también, pero solo a solicitud de accionistas no residentes, con títulos mobiliarios. Delegación en el Directorio de las facultades para determinar la oportunidad, modalidad, plazos, los valores mobiliarios a ser entregados (en su caso) y demás términos y condiciones del pago de los dividendos a los accionistas.

El Directorio espera que la Asamblea apruebe la alternativa propuesta y la delegación de facultades.

- 6) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Social N° 147, finalizado el 31 de Diciembre de 2021.

El Directorio **propone** fijar el importe de la remuneración correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 en la suma de \$ 47.411.509,78.

Se deja constancia que la mencionada propuesta cuenta con la opinión favorable del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Remuneraciones de la sociedad.

El Directorio espera que la Asamblea apruebe su propuesta.

- 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social N° 147, finalizado el 31 de diciembre de 2021.

El Directorio **propone** fijar el importe de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 en la suma de \$ 3.828.590.

El Directorio espera que la Asamblea apruebe su propuesta.

8) Determinación del número de integrantes del Directorio.

El artículo décimo del estatuto de Banco BBVA Argentina S.A. establece que el Directorio puede estar integrado por tres Directores Titulares como mínimo y nueve como máximo, e igual o menor número de suplentes.

En la actualidad, el Directorio de la sociedad se encuentra conformado por siete Directores Titulares y dos Directores Suplentes.

Los mandatos de los directores suplentes Sres. Javier Pérez Cardete y Gabriel Alberto Chaufán, se encuentran vencidos al 31 de diciembre de 2021. También ha expirado en dicha fecha el mandato del Sr. Gustavo Alberto Mazzolini Casas, quien, por otro lado, asumió como director titular en reemplazo de Nuria Alonso Jiménez, el 29 de junio de 2021.

El Directorio se abstiene de formular propuestas y espera que la Asamblea determine el número de los integrantes del Directorio.

- 9) Elección de los directores que correspondiere en función de lo que se resuelva respecto del punto precedente. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones e inscripción registral de las resoluciones adoptadas.

El Directorio **se abstiene** de formular propuestas respecto a la elección de los directores con la sola excepción de que se autorice a cualquiera de los Directores de la Sociedad, para que, con las más amplias facultades eleven a escritura pública y/o realicen cualquier acto necesario y/o conveniente a fin de implementar e instrumentar lo aprobado por la Asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y procedan a su inscripción ante el Registro Público correspondiente.

La sociedad ha sido informada por parte del accionista Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. de su intención de proponer como candidatos a Director Titular al Sr. Lorenzo de Cristóbal y como Director Suplente al Sr. Gustavo Fabián Alonso, habiéndose expedido favorablemente el comité de Nombramientos y Remuneraciones respecto de ambas propuestas.

El Directorio espera que la Asamblea designe los directores que correspondan y otorgue la autorización referida.

- 10) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.

De acuerdo al artículo 19 de estatuto social, la fiscalización de la sociedad está a cargo de tres síndicos titulares, designados anualmente por la Asamblea General Ordinaria, la cual debe también elegir igual número de suplentes por el mismo término.

Los mandatos de los síndicos titulares: Dr. Vanesa Claudia Rodríguez, Alejandro Mosquera, Dr. Gonzalo José Vidal Devoto y de los síndicos suplentes Dra. Julieta Paula

Pariso, Dra. Lorena Claudia Yansenson y Dr. Daniel Oscar Celentano se encuentran vencidos al 31 de diciembre 2021.

Todos los miembros propuestos para integrar la Comisión Fiscalizadora revestirán el carácter de independientes de acuerdo a la normativa vigente de la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio se abstiene de formular propuestas sobre el particular y espera que la Asamblea efectúe las designaciones correspondientes.

- 11) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Social N° 147, finalizado el 31 de diciembre de 2021.

El Directorio **propone** fijar la remuneración del Contador Dictaminante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 en la suma de \$ 189.291.737,20 más IVA, teniendo en consideración la conclusión del Comité de Auditoría en cuanto a la razonabilidad de dicho importe.

El Directorio espera que la Asamblea apruebe su propuesta.

- 12) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio 2022.

El Directorio **propone** que sean designados los señores Javier José Huici como Auditor Externo Titular y Germán Enrique Cantalupi como Auditor Externo Suplente, ambos socios de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2022. Esta propuesta cuenta con la opinión favorable del Comité de Auditoría conforme a la Ley 26.831. El motivo principal de la

elección de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L, además de sus antecedentes profesionales, es lograr una mayor eficiencia en la coordinación de la auditoría y reducir costos, por haber sido designado Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L como el auditor de todo el Grupo BBVA.

El Directorio espera que la Asamblea apruebe su propuesta.

- 13) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 para recabar asesoramiento profesional.

En consideración de la solicitud del Comité de Auditoría, el Directorio **propone** que se asigne un presupuesto de \$ 2.989.324,81 para el Comité de Auditoría, a efectos de aplicarlo al pago de servicios profesionales de asesoramiento, capacitación e implementación de controles internos, durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2022.

El Directorio espera que la Asamblea apruebe su propuesta.